

Amoéba obtiene la autorización de comercialización en Francia para su biofungicida AXPERA

Chassieu (Francia), 30 de junio de 2026 – 7:30 - Amoéba (FR0011051598 - ALMIB), empresa de tecnología verde industrial especializada en el desarrollo de soluciones microbiológicas naturales basadas en la explotación patentada de amebas, **anuncia la obtención de la autorización de comercialización de su biofungicida AXPERA en Francia.** Esta primera autorización permanente, expedida por la ANSES tras la evaluación realizada por Francia en calidad de Estado miembro ponente para la Unión Europea, permite ahora a los demás Estados miembros continuar y finalizar sus procedimientos nacionales de autorización en las próximas semanas y meses, acorde con los calendarios propios de cada país.

Esta autorización crucial para Amoéba marca el lanzamiento, en colaboración con Koppert, de la fase de comercialización de AXPERA, inicialmente en Francia y posteriormente en los demás países europeos cubiertos por el acuerdo, a medida que las autoridades nacionales competentes expidan sus respectivas autorizaciones.

Una autorización que cubre numerosos usos en viñedos y cultivos de hortalizas

La ANSES autoriza AXPERA¹ como **producto fungicida**, que actúa inhibiendo la germinación de las esporas fúngicas. El producto está autorizado en la actualidad para los siguientes usos:

Cultivos afectados	Enfermedad	En campo abierto y/o a cubierto
Vid (uva de vinificación y de mesa)	Mildiu	Campo abierto
Vid (uva de vinificación y de mesa)	Oidio	Campo abierto
Cucurbitáceas	Mildiu	Campo abierto
Cucurbitáceas	Oidio	En campo abierto y a cubierto
Tomate	Mildiu	En campo abierto y a cubierto
Berenjena	Mildiu	En campo abierto y a cubierto
Tomate	Oidio	A cubierto

¹ Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, del Medio Ambiente y del Trabajo, la autoridad francesa competente en materia de productos fitosanitarios.

Cultivos afectados	Enfermedad	En campo abierto y/o a cubierto
Berenjena	Oidio	A cubierto
Albahaca	Mildiu	Campo abierto
Lechuga (incluidos los brotes tiernos)	Mildiu	Campo abierto
Alcachofa	Mildiu	Campo abierto

El producto está destinado al uso preventivo; puede utilizarse solo, integrado en un programa de tratamiento o combinado con otros fungicidas homologados contra la enfermedad en cuestión.

Condiciones de uso muy favorables

AXPERA está autorizado **como producto de bajo riesgo y puede utilizarse en agricultura convencional y ecológica** de acuerdo con la normativa vigente.

Las condiciones de uso autorizadas contribuyen al atractivo del producto para los agricultores al conciliar **protección, eficacia y facilidad de uso**. Se traducen, en particular, en los plazos de reentrada² y de precosecha³ más cortos posibles, así como en las distancias de seguridad⁴ más reducidas concedidas por ANSES para un producto fitoprotector.

Además, la sustancia activa del producto AXPERA, el «Lisado de *Willaertia magna* C2c Maky», figura en la lista de sustancias activas **exentas de límites máximos de residuos (LMR)**, lo que aporta una gran ventaja reglamentaria: facilita la comercialización de las cosechas al **eliminar las restricciones de análisis de los productos tratados**.

Por último, **el producto AXPERA está destinado a figurar en la lista francesa de productos de biocontrol**. Esta inscripción presentaría varias ventajas, permitiendo en particular:

- responder a unas expectativas medioambientales y sanitarias crecientes;
- facilitar los trámites, las certificaciones y los pliegos de condiciones que valoren los productos respetuosos con el medio ambiente y el consumidor, como las etiquetas «Alto valor medioambiental» o «Cero residuos de pesticidas»;
- reforzar la aceptación social y la valorización del producto entre los agricultores, distribuidores y sectores;
- integrar el producto en la Estrategia Nacional de Biocontrol;
- obtener la autorización para realizar publicidad comercial.

Una palanca importante para el despliegue comercial de AXPERA en Europa

Dado que el producto AXPERA está ahora autorizado en Francia, que ha asumido el papel de Estado miembro ponente de zona para la evaluación del producto, **los demás países europeos afectados podrán finalizar sus procedimientos de autorización nacionales**:

² Plazos de reentrada en la zona tratada después de la aplicación: 6 horas en campo abierto y 8 horas a cubierto.

³ Plazo de precosecha: 1 día.

⁴ Distancias de seguridad con respecto a las masas de agua y las personas: 5 metros de las masas de agua y 3 metros de las personas.

- Ya se ha solicitado su uso en campo abierto en Portugal, España, Italia y Grecia.
- Por su parte, los usos a cubierto ya han sido objeto de solicitudes en Portugal, España, Italia, Grecia, Bélgica, Polonia y Alemania. Estos usos a cubierto también serán objeto de una solicitud de reconocimiento mutuo en 12 Estados miembros adicionales, con vistas a acceder al mercado a partir de 2027.

Esta primera autorización de comercialización en Europa, vigente por un período de 15 años renovable, constituye así una **palanca importante, al facilitar futuras extensiones geográficas, así como la ampliación de los usos, tanto en términos de cultivos como de enfermedades diana.**

Jean-Baptiste EBERST, director de Asuntos Reglamentarios de Amoéba, declara: *«La homologación de AXPERA en Francia es la primera autorización permanente de nuestro producto de biocontrol en Europa. Este éxito refrenda la solidez de nuestro expediente reglamentario y allana el camino para las autorizaciones en otros países europeos».*

Jean-Marc PETAT, director general de Green for Agro, filial de Amoéba dedicada a las biosoluciones, agrega: *«Esta autorización, concedida por 15 años, marca un momento decisivo en la implementación de la tecnología AXPERA. Nos permitirá acelerar nuestro plan comercial con nuestro socio Koppert, que comercializará el producto con la denominación TIAGAN para la vid y como YAZU para los cultivos hortícolas. Las condiciones óptimas de uso del producto, su uso autorizado en numerosos cultivos y la exención de límites máximos de residuos refuerzan el atractivo de esta solución para los agricultores y los sectores implicados en la transición agroecológica. Acogemos este éxito con gran satisfacción».*

Acerca de Amoéba:

Fundada en 2010, Amoéba es una empresa de tecnología verde con sede en Chassieu (Lyon, Francia) cuyo objetivo es convertirse en un actor importante en el tratamiento del riesgo microbiológico a partir de la explotación patentada de amebas en los sectores de la protección de las plantas y la cosmética.

Con un saber hacer único en el mundo amparado por numerosas patentes, Amoéba es hoy en día la única empresa con autorización para explotar a escala industrial la ameba Willaertia para aplicaciones de biocontrol y cosmética. Según la información de que dispone la empresa, también es la única capaz de garantizar su producción a escala industrial en volúmenes compatibles con aplicaciones comerciales, con el fin de ofrecer una alternativa viable a los productos químicos ampliamente utilizados en la actualidad.

Amoéba se centra actualmente en el mercado mundial del biocontrol para la protección de las plantas y en el mercado de la cosmética. Dado que la comercialización de productos fitosanitarios está sujeta a la obtención de autorizaciones reglamentarias locales, la empresa ha llevado a cabo los trámites reglamentarios pertinentes y ha presentado las solicitudes de homologación en Europa y Estados Unidos. En cuanto a la sustancia activa, ya obtuvo en 2022 la aprobación en EE. UU. y el informe positivo y definitivo de la EFSA en Europa. La homologación del producto AXPERA se obtuvo en 2025 para Estados Unidos y en 2026 para Francia, antes que para otros países europeos objetivo.

En lo que respecta a la aplicación cosmética, no requiere la aprobación previa de una autoridad competente en Europa ni en Estados Unidos. El ingrediente cosmético ya figura en la lista INCI (Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos), lo que abre el camino a su comercialización en todo el mundo, excepto en China, donde se requiere una homologación local.

Amoéba es una empresa que cotiza en Euronext Growth (ALMIB). La empresa es miembro de la red Bpifrance Excellence y es elegible para planes de ahorro PEA-PME. Más información en www.amoeba-nature.com

Contactos:

NOVEDADES de finanzas y comunicación

Relaciones con los inversores

Pierre JACQUEMIN-GUILLAUME

☎ 01 53 67 36 79

☎ amoeba@actus.fr

Relaciones con la prensa financiera

Serena BONI

☎ 04 72 18 04 92

☎ sboni@actus.fr

Droit Devant

Relaciones profesionales con la prensa especializada y generalista

Laëtitia PINTO

☎ 07 64 83 39 85

☎ pinto@droitdevant.fr

Aviso

Esta nota de prensa contiene declaraciones prospectivas sobre Amoéba, basadas en nuestras estimaciones y suposiciones actuales, así como en la información de la que disponemos en este momento. No obstante, Amoéba no ofrece garantía alguna en cuanto a la consecución de las previsiones expresadas en estas declaraciones prospectivas, que están sujetas a riesgos, entre ellos los descritos en el Documento de Registro Universal de Amoéba presentado ante la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia el 18 de marzo de 2026 con el número D.26-0108 y disponible en el sitio web de Amoéba. (www.amoeba-nature.com). Las declaraciones prospectivas contenidas en esta nota también están sujetas a riesgos desconocidos para Amoéba o que Amoéba no considera significativos en este momento. La materialización de todos o parte de estos riesgos podría dar lugar a que los resultados reales, las condiciones financieras, el rendimiento o los logros de Amoéba difieran considerablemente de los resultados, las condiciones financieras, el rendimiento o los logros expresados en estas declaraciones.